



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32410/2016

CÓRDOBA, 21 JUN 2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Representación Universitaria en la Paritaria a Nivel Local para el Sector Docente, con motivo de haber fenecido el mandato de los anteriores miembros de dicha comisión representantes de la patronal, por lo que corresponde conformar su nueva composición,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad- referéndum del H. Consejo Superior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar miembros de la Comisión Paritaria del Sector Docente de Nivel Local en representación de la patronal, a los siguientes funcionarios:

- Prof. Ing. Roberto E. TERZARIOL, Secretario General.
- Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO, Titular del Área de Gestión Institucional.
- Prof. Dra. Mirta SPADILIERO de LUTRI, Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.
- Dr. Lorenzo Daniel BARONE, Vicedecano de la Facultad de Derecho.
- Dr. Gustavo CHIABRANDO, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1054